

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 505,975 QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25621	29/08/2012	505,975

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1147

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		505,975
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	505,975	
Totales		505,975	505,975

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA


EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	505,975	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		505,975
Totales		505,975	505,975


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JENY CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 Bueno Tesorero